

000002

AUMENTO DE CAPITAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
 COMPANIA SERVICIOS INTER-
 NACIONALES TURISTICOS SI-
 TUR S.A. CUANTIA: ---
 S/ 2'500.000,00.- En la
 ciudad de Guayaquil,
 República del Ecuador, a
 los veintiseis días del
 mes de Octubre de mil
 novecientos ochenta y
 siete, ante mí, DOCTORA NORMA PLAZA DE GARCIA,
 Abogada y Notaria de este Cantón, comparece:
 el señor RONALD DUNN MORALES, de estado civil
 casado, de profesión ejecutivo -----,
 en su calidad de Gerente de la Compañía
 SERVICIOS INTERNACIONALES TURISTICOS SITUR
 S.A., según lo acredita con la copia de su
 nombramiento debidamente inscrito que me
 presenta y que se copiará al final de esta
 escritura; y, además, se encuentra debidamente
 autorizado por la Junta General Extraordinaria
 de Accionistas de la misma Compañía, según lo
 acredita con la copia del acta que me presenta
 y que se copiará más adelante; el
 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
 mayor de edad, con domicilio y residencia en
 esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad


 NOTARIA
 13o
 Guayaquil
 Dra. Norma
 Plaza de
 García

M-26

1 civil, y, necesaria para celebrar toda clase de
2 actos o contratos y a quien de conocerlo
3 personalmente doy fe; bien instruido en el
4 objeto y resultados de esta escritura de
5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, a
6 la que procede como ya queda indicado con
7 amplia y entera libertad, para su otorgamiento
8 me presenta la minuta y más documentos que son
9 del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sirvase
10 incorporar en el Registro de Escrituras
11 Públicas a su cargo una que contenga un
12 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, que
13 se otorga al tenor de las siguientes
14 cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- El señor
15 Ronald Dunn Morales, en su calidad de Gerente
16 de la Compañía SERVICIOS INTERNACIONALES
17 TURISTICOS SITUR S.A., como lo acredita con la
18 copia de su nombramiento que se agrega y
19 debidamente autorizado por la Junta General
20 Extraordinaria de Accionistas de la misma
21 Compañía, como aparece en la copia del Acta de
22 la sesión correspondiente de la Junta, que se
23 agrega. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Primero.- La
24 Compañía Servicios Internacionales Turísticos
25 SITUR S.A., se constituyó mediante Escritura
26 Pública otorgada el veintiocho de Diciembre de
27 mil novecientos setenta y nueve, ante el
28 Abogado Nelson Gustavo Cañarte A. Notario



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

Décimo Sexto del Cantón Guayaquil e inscrita
el cinco de Febrero de mil novecientos ochenta
en el Registro Mercantil del Cantón Guaya-
quil, con un capital social de Quinientos
mil sucres. Segundo.- La Junta General
Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
Servicios Internacionales Turísticos SITUR
S.A., celebrada el día veintisiete de Julio de
mil novecientos ochenta y siete, resolvió:
Aumentar el Capital Social de la Compañía a
TRES MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión
de dos mil quinientas nuevas acciones de un
mil sucres cada una. Tercero.- La Junta
General Extraordinaria de Accionistas, reunida
el día trece de Octubre de mil novecientos
ochenta y siete, resolvió: a) Aprobar el
cuadro de suscriptores y pago del referido
aumento de Capital; b) Reformar los artículos
dos y cuatro de los Estatutos Sociales.
TERCERA: DECLARACIONES.- Vistos los ante-
cedentes el señor Ronald Dunn Morales, por
los derechos que representa de la Compañía
SERVICIOS INTERNACIONALES TURISTICOS SITUR
S.A., en su calidad de GERENTE, declara
aumentado el Capital social de la Compañía en
la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES,
es decir que el capital social de la Compañía
será de: TRES MILLONES DE SUCRES, mediante la

1 emisión de Dos mil quinientas nuevas acciones
2 de un mil sucres cada una, cuyo detalle de
3 suscripción y pago consta en la parte
4 correspondiente de la copia del Acta de Junta
5 General Extraordinaria de Accionistas de fecha
6 trece de Octubre de mil novecientos ochenta y
7 siete, que se inserta para que forme parte de
8 esta Escritura. El mismo interviniente declara
9 además que se Reforma el Estatuto Social,
10 conforme se detalla en la parte
11 correspondiente de la misma copia del Acta de
12 Junta General de Accionistas, que se inserta
13 para que forma parte de esta Escritura.
14 Agregue Usted, señor Notario, las demás
15 cláusulas de estilo para la plena validez de
16 este instrumento público y deja además
17 constancia de que el interviniente autoriza a
18 los Abogados: Roberto Cortés Rueda y Luis Peso
19 Benítez, para que indistintamente, realicen
20 las gestiones tendientes al perfeccionamiento
21 de los actos y contratos contenidos en esta
22 escritura, autorización que incluye la de
23 otorgar a nuestro nombre cuantas escritura de
24 rectificación y convalidación sean necesarias.
25 (firmado) Firma Ilegible.- ABOGADO LUIS PESO
26 BENITEZ. REGISTRO. NUMERO: CUATRO MIL
27 TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE: (firmado) Firma
28 Ilegible.- ROBERTO CORTES. ABOGADO. REGISTRO

NUMERO: NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE. COLEGIO

DE ABOGADOS DEL GUAYAS. (HASTA AQUI LA

MINUTA).- ACTA: ACTA DE JUNTA GENERAL

EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

SERVICIOS INTERNACIONALES TURISTICOS SITUR

S.A. En la ciudad de Guayaquil, a los trece

días del mes de Octubre de mil novecientos

ochenta y siete, a las once horas, en el local

social de la compañía ubicado a la altura del

Kilómetro dos y medio de la Avenida Carlos

Julio Arosemena Tola, se reunen los

Accionistas de la Compañía Servicios

Internacionales Turisticos SITUR S.A., al

tenor de lo dispuesto en la convocatoria

aparecida en el diario Expreso de esta ciudad

el día treinta de Septiembre del presente año,

la misma que se transcribe a continuación:

"Convocatoria a Junta General Extraordinaria

de Accionistas de la Compañía Servicios

Internacionales Turisticos Situr S.A. De

conformidad con la Ley y los Estatutos convoco

a los Accionistas de Servicios Internacionales

Turisticos SITUR S.A., a la Junta General

Extraordinaria de Accionistas, la misma que se

llevará a cabo el día martes trece de Octubre

de mil novecientos ochenta y siete, a las once

horas, en el local social de la Compañía

ubicado en el kilómetro dos y medio de la



NOTARIA
130
Guayaquil
Cra. Norma
Plaza de
García

1 ~~AVENIDA~~ Carlos Julio Arosemena, en esta
2 ciudad.- Los puntos a tratarse serán: Uno.-
3 Conocer y resolver sobre la aprobación del
4 cuadro de Suscriptores y pago del Aumento de
5 Capital de Dos millones quinientos mil sucres.
6 DOS.- Conocer y resolver, sobre una propuesta
7 de Reforma de Estatutos.- Se convoca
8 especialmente a los Comisarios de la Compañía,
9 señor Ingeniero Ricardo Valencia Cobos,
10 Principal y señora Beatriz de González,
11 Suplente.- Guayaquil, veinte y dos de
12 Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.
13 Ronald Dunn Morales, Gerente.- Actúa como
14 Presidente el señor Raúl Dunn Morales y como
15 Secretario el señor Ronald Dunn Morales, en
16 sus calidades de Presidente y Gerente
17 respectivamente, de la Compañía. El Presidente
18 solicita al Secretario elabore el alistamiento
19 de Ley, lo que así se hace constatándose que
20 existe el quórum para la instalación de la
21 presente Junta, por cuanto se encuentran
22 presentes los siguientes accionistas señores:
23 Raúl Dunn Morales, representando a Servemar C.
24 Ltda., en su calidad de Gerente General,
25 propietaria de Doscientas acciones y
26 representando cien acciones de su propiedad;
27 Patricio Suárez Albuja, propietario de ciento
28 veinte acciones; Ronald Dunn Morales,

propietario de quince acciones ⁰⁰⁰⁰⁰⁵ de su

propiedad. Total: Cuatrocientas treinta y cinco acciones de quinientas emitidas.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.- El Presidente declara formalmente constituida la Junta y a continuación se pasa a considerar los puntos relacionados con la convocatoria, sobre los cuales toman las siguientes resoluciones:

UNO.- La Junta por unanimidad, una vez conocido que feneció el plazo de treinta días concedidos a los accionistas para que en forma preferente suscriban y paguen el presente aumento en trámite, la Compañía Servemar C. Ltda., suscribió y pagó de contado y en efectivo la totalidad del presente aumento, resuelve aprobar dicha suscripción, y pago.

DOS: Se resuelve también de la misma manera reformar el Artículo Dos del Estatuto Social de la siguiente manera: Después de donde dice: "así mismo podrá desarrollar cualquier tipo de proyecto relacionado con el turismo tanto interno como receptivo para lo cual y con las autorizaciones correspondientes podrá instalar Centros Turísticos, deportivos y de diversión", añádase lo siguiente, "todo esto con la instalación y explotación de una Agencia de Viajes que podrá además realizar



NOTARIA
13o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 cual ~~habera~~ de las actividades previstas en el

2 respectivo reglamento de Agencias de Viajes de

3 Turismo". Tambièn queda reformado el artículo

4 cuarto de la siguiente manera: Donde dice:

5 "Quinientos mil sucres" dirá: "Tres millones

6 de sucres", donde dice: "Quinientas acciones"

7 dirá "Tres mil acciones" y en donde dice

8 "numeradas del cero, cero, uno al quinientos

9 inclusive" dirá: "numeradas del cero, cero

10 cero uno al tres mil inclusive". Queda autori-

11 zado el Gerente para que otorgue las Escrituras

12 para el correspondiente perfeccionamiento del

13 presente Aumento de Capital y Reforma de Esta-

14 tutos.- No habiendo otros temas que tratar, el

15 Presidente concede un receso para la redacción

16 de la presente Acta. Una vez reinstalada la

17 sesión con todos los accionistas presentes el

18 Acta es leída y aprobada sin modificaciones

19 por los accionistas.- Siendo las doce del día,

20 el Presidente dá por terminada la sesión. En-

21 trelineas: y en efectivo - cero. Vale. (firma-

22 do) Raúl Dunn Morales, Presidente de la Junta.

23 (firmado) Ronald Dunn Morales, Secretario de

24 la Junta. Certifico: Que la presente es

25 fiel copia de su original. Guayaquil, trece

26 de Octubre de mil novecientos ochenta y

27 siete. (firmado) Ronald Dunn Morales.

28 GERENTE - SECRETARIO. ALISTAMIENTO DE --

1 LOS ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE LA
2 COMPANIA SERVICIOS INTERNACIONALES TURISTICOS
3 SITUR S.A. CELEBRADA EL DIA TRECE DE OCTUBRE
4 DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.
5 ACCIONISTA: SERVEMAR C.LTDA. REPRESENTACION:
6 Raúl Dunn Morales - Gerente General. ACCIONES:
7 Doscientas.- VOTOS: Doscientos.- ACCIONISTA:
8 RAUL DUNN MORALES. ACCIONES: Cien.- VOTOS:
9 Cien.- ACCIONISTA: PATRICIO SUAREZ ALBUJA.-
10 ACCIONES: Ciento veinte.- VOTOS: Ciento
11 veinte.- ACCIONISTA: RONALD DUNN MORALES.-
12 ACCIONES: Quince.- VOTOS: Quince.- TOTAL DE
13 ACCIONES EMITIDAS: QUINIENAS.- ACCIONES:
14 CUATROCIENTAS TREINTA Y CINCO.- VOTOS:
15 CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO.- TOTAL
16 ACCIONES: CUATROCIENTAS TREINTA Y CINCO
17 (presentes). TOTAL VOTOS: CUATROCIENTOS
18 TREINTA Y CINCO. Valor Nominal de cada Acción:
19 Mil sucres (S/1.000,00). Lo Certifico.
20 (firmado) Ronald Dunn Morales. GERENTE -
21 SECRETARIO. ACTA: ACTA DE JUNTA GENERAL
22 EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
23 SERVICIOS INTERNACIONALES TURISTICOS SITUR
24 S.A. En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y
25 siete dias del mes de Julio de mil novecientos
26 ochenta y siete a las once horas, en el
27 local social de la Compañia Servicios
28 Internacionales Turisticos Situr S.A., al



NOTARIA
13o
Guayaquil
Cra. Norma
Plaza de
García

1 tenor de lo dispuesto en la Convocatoria
2 aparecida en el diario Expreso de esta ciudad
3 el día dieciseis de Julio de mil novecientos
4 ochenta y siete que se transcribe a
5 continuación "Convocatoria a Junta' General
6 Extraordinaria de Accionistas de SERVICIOS
7 INTERNACIONALES TURISTICOS SITUR S.A. De
8 conformidad con la Ley y los Estatutos,
9 convoco a los Accionistas de Servicios
10 Internacionales Turisticos Situr S.A., a la
11 Junta General Extraordinaria de Accionistas,
12 la misma que se llevará a cabo el día lunes
13 veintisiete de Julio de mil novecientos
14 ochenta y siete a las once horas, en el local
15 social de la Empresa ubicado en el kilómetro
16 Dos y medio de la Avenida Carlos Julio
17 Arosemena Tola, en esta ciudad.- El punto a
18 tratarse será: Primero.- Conocer y resolver
19 sobre el aumento de Capital y Reforma de
20 Estatutos de la Compañía.- Se convoca
21 especialmente a los Comisarios de la Compañía:
22 Señor Ingeniero Ricardo Valencia Cobos,
23 Principal y señora Beatriz de González,
24 Suplente.- Guayaquil, trece de Julio de mil
25 novecientos ochenta y siete. Ronald Dunn
26 Morales Gerente." Actúa como Presidente el
27 señor Raúl Dunn Morales y como Secretario el
28 señor Ronald Dunn Morales.- El Presidente

1 solicita al Secretario elabore el alistamiento
2 de Ley, lo que así se hace, constantándose que
3 existe el quórum para la instalación de la
4 presente Junta, por cuanto se encuentran
5 presentes los siguientes accionistas señores:
6 Patricio Suárez Albuja propietario de ciento
7 veinte acciones; Raúl Dunn Morales,
8 representando a Servemar C. Ltda., propietaria
9 de doscientas acciones y representando cien
10 acciones de su propiedad; Ronald Dunn Morales,
11 representando quince acciones de su propiedad;
12 Roberto Dunn Suárez, representando quince
13 acciones de su propiedad; total cuatrocientas
14 cincuenta acciones de quinientas emitidas.-
15 Todas las acciones son ordinarias y
16 nominativas de un mil sucres cada una.- El
17 Presidente declara formalmente constituida la
18 Junta y a continuación se pasa a considerar el
19 punto relacionado con la convocatoria sobre el
20 cual los accionistas por unanimidad resuelven:
21 Aumentar el Capital Social de la Compañía a
22 TRES MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión
23 de DOS MIL QUINIENAS nuevas acciones de Un
24 mil sucres cada una; además se resuelve que el
25 aumento debe realizarse de contado y en dinero
26 efectivo, para lo cual concede un plazo de
27 treinta días contados a partir de la
28 publicación de esta resolución, para que lo



NOTARIA
13o
Guayaquil
Cra. Norma
Plaza de
García

1 ~~CONFIDENCIAL~~ hagan en la forma resuelta.- Transcurrido el
2 indicado plazo y los accionistas no hayan
3 hecho uso de este derecho, podrá cualquier
4 tercero suscribir y pagar el Aumento de Capital
5 resuelto.- Inmediatamente la Junta autoriza al
6 Gerente de la Compañía para que publique, en
7 uno de los Diarios de mayor circulación de la
8 ciudad, lo resuelto en esta Junta.- No habiendo
9 otro punto que tratar y siendo las doce horas,
10 se concede un receso para la redacción de la
11 presente acta. Una vez reinstalada la sesión
12 con todos los accionistas presentes, el acta
13 es leída y aprobada por unanimidad, con lo
14 cual el Presidente da por terminada la sesión.
15 (firmado) Ronald Dunn Morales, Secretario de
16 la Junta. (firmado) Raúl Dunn Morales, Presi-
17 dente de la Junta. CERTIFICO: Que la presente
18 es fiel copia de su original.- Guayaquil,
19 veintisiete de Julio de mil novecientos ochenta
20 y siete. (firmado) Ronald Dunn Morales.
21 GERENTE-SECRETARIO. ALISTAMIENTO DE LA SESION
22 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
23 DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INTERNACIONALES
24 TURISTICOS SITUR S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE
25 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.
26 ONCE HORAS. ACCIONISTA: SERVEMAR C. LTDA.
27 REPRESENTACION: RAUL DUNN MORALES - GERENTE
28 GENERAL. NUMERO DE ACCIONES: Doscientas.- NÚME-



NOTARIA
13o
Guayaquil
ra. Norma
Plaza de
García

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RO DE VOTOS: Doscientos - ACCIONISTA: RAUL
DUNN MORALES. - NUMERO DE ACCIONES: Cien -
NUMERO DE VOTOS: Cien. ACCIONISTA: PATRICIO
SUAREZ ALBUJA. - NUMERO DE ACCIONES: Ciento
veinte. - NUMERO DE VOTOS: Ciento veinte. -
ACCIONISTA: RONALD DUNN MORALES. - NUMERO DE
ACCIONES: Quince. - NUMERO DE VOTOS: Quince. -
ACCIONISTA: ROBERTO DUNN SUAREZ. NUMERO DE
ACCIONES: Quince. - NUMERO DE VOTOS: Quince. -
NUMERO DE ACCIONES: CUATROCIENTOS CINCUENTA.
NUMERO DE VOTOS: CUATROCIENTOS CINCUENTA.
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS: QUINIENTAS. -
NUMERO DE ACCIONES: Cuatrocientos cincuenta
(presentes). NUMERO DE VOTOS: Cuatrocientos
cincuenta. VALOR NOMINAL DE CADA ACCION: Mil
sucres (S/1.000,00). - Guayaquil, veintisiete
de Julio de mil novecientos ochenta y siete.
Lo Certifico. (firmado) RONALD DUNN MORALES.
GERENTE. NOMBRAMIENTO: SERVICIOS INTERNACIO-
NALES TURISTICOS S.A. (SITUR). Guayaquil, dos
de Enero de mil novecientos ochenta y seis.
Señor RONALD DUNN MORALES. Ciudad. De mis con-
sideraciones: Por medio de la presente cump-
me poner en su conocimiento que la Junta Gene-
ral de Accionistas de la Compañia SERVICIOS
INTERNACIONALES TURISTICOS SITUR S.A.,
celebrada el día de hoy, (Compañia Anónima
mediante Escritura Pública otorgada ante el

00000

1 Notario de este Cantón Abogado Nelson Gustavo
2 Cañarte A., el veintiocho de Diciembre de mil
3 novecientos setenta y nueve, e inscrita el
4 veintinueve de Enero de mil novecientos
5 ochenta, por el Intendente de Compañías
6 encargado, de fojas mil doscientos treinta y
7 siete a mil doscientos sesenta y ocho, número
8 noventa y cuatro del Registro Mercantil, Libro
9 de Industriales y anotado bajo el número dos
10 mil ciento veinticinco del Repertorio el cinco
11 de Febrero de mil novecientos ochenta), ha
12 tomado entre otras resoluciones la de elegirlo
13 GERENTE de la Compañía, por el plazo de CINCO
14 AÑOS, debiendo representarla legal, judicial y
15 extrajudicialmente, conjunta o separadamente
16 con el Presidente y/o Vice-Presidente.
17 Extiendo la presente nota de nombramiento con
18 la autorización de la Junta General de
19 Accionistas, reunida el día de hoy. Particular
20 que pongo en su conocimiento para su
21 aceptación y ulterior inscripción en el
22 Registro Mercantil. Sin otro particular por el
23 momento y deseándole éxito en sus gestiones,
24 me suscribo de usted. Muy atentamente,
25 (firmado) RAUL DUNN MORALES. Presidente.
26 RAZON: Acepto el cargo que antecede.
27 Guayaquil, dos de Enero de mil novecientos
28 ochenta y seis. (firmado) RONALD DUNN MORALES.

1 QUEDA inscrito este Nombramiento a foja dos
 2 mil quinientos cincuenta y cinco, número
 3 seiscientos cincuenta ~~y~~ seis del Registro
 4 Mercantil y anotado bajo el número mil ciento
 5 veintinueve del Repertorio. Archivándose los
 6 certificados de Registro y Defensa Nacional.-
 7 Guayaquil, veintisiete de Enero de mil
 8 novecientos ochenta y seis. El Registrador
 9 Mercantil. (firmado) ABOGADO HECTOR MIGUEL
 10 ALCIVAR ANDRADE, Registrador Mercantil del
 11 Cantón Guayaquil. (Hay dos sellos que dicen:
 12 REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL Y REGISTRO
 13 MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL. Valor pagado por
 14 este trabajo: Ochocientos sesenta y seis
 15 sucres).- Abogado Héctor Alcívar Andrade,
 16 Registrador Mercantil del Cantón, certifica
 17 que la presente fotocopia de Nombramiento es
 18 igual a su original.- Guayaquil, veintitres de
 19 Febrero de mil novecientos ochenta y siete.-
 20 (firmado) ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR
 21 ANDRADE, Registrador Mercantil del Cantón
 22 Guayaquil. (Hay un sello que dice: REGISTRO
 23 MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL).- El otorgante me
 24 presentó sus respectivos documentos de
 25 Identificación Personal.- Leída que le fué la
 26 presente escritura de principio a fin y en
 27 alta voz, por mí la Notaria al otorgante, éste
 28 la aprobó en todas y cada una de sus partes,



NOTARIA
 13o
 Guayaquil
 Ira. Norma
 Plaza de
 García

1 se afirmó y ratificó y firma en unidad de acto

2 y conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe.-

3 ENHENDADOS: *[Signature]* Raúl VALE.

4
5

8 p. Cia. SERVICIOS INTERNACIONALES TURISTICOS

9 SITUR S.A.

10 Sr. Ronald Dunn Morales

11 C.I. 0904457595

12 C.T. 042566

13 C.V. 075-331

14 R.U.C. 0990419108003

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

[Signature]
[Signature]

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta
CUARTA COPIA, que firmo y sello en ocho fojas
útiles en la ciudad de Guayaquil, a los treinta
dias del mes de Octubre de mil novecientos ochenta
y siete.-

[Signature]
[Signature]

OT. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

ZON: Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en la Resolución # 88-2-1-1-00403 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 8 de Febrero de 1.988, al margen de la matriz de fecha 26 de Octubre de 1987.- Guayaquil, 10 de Febrero de 1.988



Doña Norma Plaza de García
Doña Norma Plaza de García
E.C. S.A.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 88-2-1-1-00403, dictada el 8 de Febrero de 1.988, por la Intendente de Compañías Encargada, queda inscrita en esta Escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de "SERVICIOS INTERNACIONALES TURISTICOS BITUR S.A." de fojas 3.583 a 3.599, Número 339 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 3.150 del Repertorio.- Guayaquil, Febrero quince de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil .-

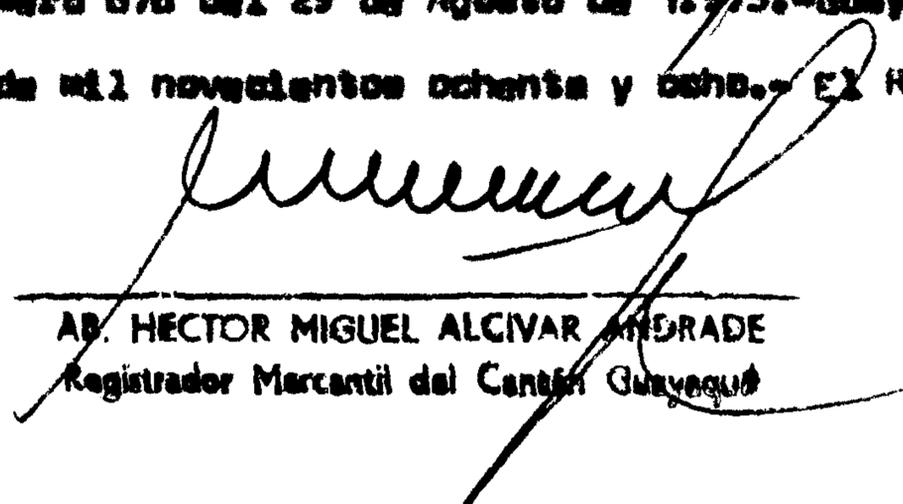
[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura a foja 1.237 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.980, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Febrero quince de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil .-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

7

TIFICO: que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial Número 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, Febrero quince de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

